1. Dios, desde toda la eternidad, por el sapientísimo y santísimo consejo de su propia voluntad, ha decretado en sí mismo, libre e inalterablemente,1 todas las cosas, todo lo que sucede;2 sin embargo, de tal manera que por ello Dios ni es autor del pecado ni tiene comunión con nadie en el mismo;3 ni se hace violencia a la voluntad de la criatura, ni se quita la libertad o contingencia de las causas secundarias, sino que más bien las establece;4 en lo cual se manifiesta su sabiduría en disponer todas las cosas, y su poder y fidelidad en llevar a cabo sus decretos.5

1. Pr. 19:21; Is. 14:24-27; 46:10,11; Sal. 115:3; 135:6; Ro. 9:19.

2. Dn. 4:34,35; Ro. 8:28; 11:36; Ef. 1:11.

3. Gn. 18:25; Stg. 1:13; 1 Jn. 1:5.

4. Gn. 50:20; 2 S. 24:1; Is. 10:5-7; Mt. 17:12; Jn. 19:11; Hch. 2:23; 4:27,28.

5. Nm. 23:19; Ef. 1:3-5.